



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIVERA
PAGOLA
JOSE ROBIN

SEXO H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO

SECCIÓN

VIGENCIA

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



B005379

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Miguel Angel Patiño Arroyo", written over a faint, circular security pattern.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
MIGUEL ANGEL PATIÑO ARROYO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

JOSE ROBIN

RIVERA

PAGOLA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 03 días del mes de Octubre de 2021. Doy fe.

Firma Electrónica:

Código QR

Código de Verificación

Encargado de Despacho de la Dirección General del Registro Civil

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

José Robin Rivera Pagola

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

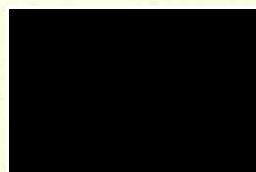
TÍTULO de LICENCIADO en
DERECHO

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 10 de agosto de 2015



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora



Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

José Robin Rivera Pagola

Título: Licenciado en Derecho

Nacionalidad: Mexicana

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Dirección General del Bachillerato

Tipo de Institución: Federal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2006-2009

Carrera: Licenciado en Derecho

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2009-2013

Examen profesional o equivalente: No requisito UV



Oficialía Mayor

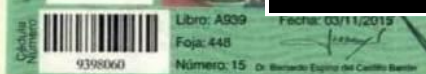
Cumuló con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

[REDACTED] a 10 de agosto de 2015



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SEP - DGP



Libro: A939

Foja: 448

Número: 15

Fecha: 03/11/2015

Dr. Bernardo Espinoza del Castillo Benítez

Nº. 139305

UV

DGP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA PROFESIONAL
9398060

**RIVERA PAGOLA
JOSÉ ROBIN**

**LICENCIATURA EN
DERECHO**

FIRMA DEL TITULAR



México D.F.,



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DGP

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

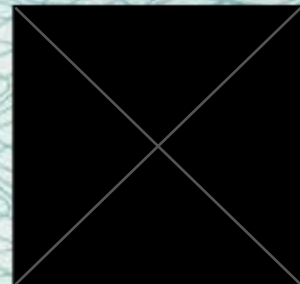
CÉDULA PROFESIONAL 9398060

QUE SE EXPIDE A RIVERA PAGOLA JOSÉ ROBIN,

QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5°
CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.

CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN DERECHO




DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

